



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 930 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 429833
 E-mail: esadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

SAN LUIS, 22 DIC 2000

VISTO:

El Expte. N° P-4-1934/00, en donde el Departamento de Educación y Formación Docente eleva un **Anteproyecto de Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Especial,**

CONSIDERANDO:

Que dicho Anteproyecto surge en el marco de la aprobación del Programa para la Transformación Curricular de las carreras del Departamento de Educación y Formación Docente, el cual se propone la revisión total de los Planes de Estudio vigentes, a fin de adecuar las currículas a las exigencias académicas actuales y de formación profesional, a las nuevas pautas de la realidad educativa vigente, y en el caso de este Anteproyecto, en base a los nuevos criterios para la transformación de la Educación Especial y su nueva función,

Que la Comisión encargada de su redacción, revisó a fondo los Planes de Estudio vigentes, concretamente la Ordenanza 7/80-F, - antecedente de la mencionada carrera - y organizó y sintetizó la información con el aporte de profesores y especialistas, a fin de producir un nuevo diseño basado en una nueva estrategia de planeamiento curricular fundada en los avances teóricos y experiencias de campo sobre la realidad de esta Institución y de otras Instituciones universitarias nacionales y extranjeras

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas conformó una Comisión ad-hoc para que realizara un estudio particularizado de esta propuesta, cuyas observaciones fueron elevadas al Consejo Directivo con la recomendación de la aprobación en general de la misma,

Que en la sesión del día 20 de diciembre de 2000, Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto,


 Sr. GERMAN EDUARDO ARIAS
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas

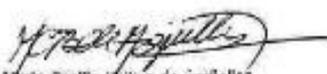
Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 ORDENA:**

ARTICULO 1º.-Aprobar la implementación de la carrera de **Profesorado de Educación Especial** con el Plan de Estudios que establece la presente Ordenanza.

Corresponde Ordenanza N°:

013


 Lic. María Inés Gómez
 Decana
 Facultad de Ciencias Humanas



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
E-mail: scadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

2

Presentación Sintética de la Carrera

Características: Carrera de Grado. Permanente
Duración: 4 (cuatro) años
Carga Horaria Total: 3.135 horas .
Título: Profesor de Educación Especial

ARTICULO 2º.- Establecer LA **CORRESPONDENCIA CON LOS FINES** de la Universidad y la **FUNDAMENTACION** de la carrera:

La U.N.S.L. establece en su propósito institucional Nro. 1 el de ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan.


JUAN EDUARDO ARIAS
DECANO
Facultad de Ciencias Humanas

En su propósito Nro. 2 expresa que se debe posibilitar que todos los alumnos al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

En su propósito Nro. 9 especifica la necesidad de sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.

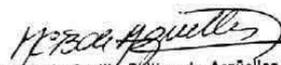
En correspondencia con lo expresado en los propósitos institucionales y en el Estatuto de la Universidad, el presente proyecto de Plan de Estudios, tiene por objetivo general formar profesionales capacitados para actuar reflexivamente en función del análisis crítico del medio socioeconómico, político y cultural, en el campo de la Educación Especial, formal, no formal e informal, para producir las transformaciones necesarias.

En este caso el desarrollo de prácticas de innovación e investigación se constituye en el pilar fundamental para aportar a dichas transformaciones. En este sentido éstas se entrelazan con la formación, puesto que para el ejercicio de prácticas innovadoras y de investigación es preciso contar con profesores con una sólida formación académica y profesional, una elevada capacidad de reflexión sobre la práctica educativa y una profunda convicción de la importancia del trabajo interdisciplinario y colectivo.

Esta propuesta se basa en el reconocimiento de la enorme responsabilidad que le cabe a la Universidad en la formación de académicos comprometidos con los procesos transformadores de la sociedad en la que está inserta. El desafío de hoy es articular la vida universitaria con las grandes necesidades humanas de construir un mundo más justo y solidario. Esto supone liberar el potencial humanizador de la actividad científica, buscando, a la vez que la excelencia académica, la relevancia social. Todo esto asumiendo una postura teórico-práctica de compromiso con los derechos humanos de

Corresponde Ordenanza N°:

018


Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Bjército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
E-mail: seadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

3

todas las personas, expresando ese compromiso en la tarea formadora, de investigación y de extensión que le compete.

Este compromiso requiere de un planteamiento crítico y progresista de los fines de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la formación, al que este Plan de Estudios intenta contribuir.

Dar un sentido trascendental a la Universidad es colaborar para que la misma sea una institución al servicio de una cultura emancipadora.

.- Antecedentes.

La Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L. en el año 1974 crea la carrera de Profesorado de Enseñanza Diferenciada a los efectos de formar docentes para la Educación Especial, respondiendo fundamentalmente a demandas de la provincia de San Luis de la región.

Lic. GERMAN EDUARDO LEON
DECANO
Facultad de Ciencias Humanas

En el año 1980 se modifica el plan de estudios mediante Ord. 007/80 y se estructura la carrera en un ciclo básico común de 2(dos) años de duración y un ciclo profesional que permite optar entre las siguientes orientaciones: Profesorado de Enseñanza Diferenciada en Problemas de Aprendizaje, con una duración total de la carrera de 3(tres) años; Profesorado de Enseñanza Diferenciada. Orientación Débiles Mentales, con una duración total de la carrera de 4(cuatro) años y Profesorado de Enseñanza Diferenciada Especializado en Niños Sordos duración total 4(cuatro) años.

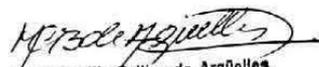
A partir de la década del 90' comienzan a surgir diferentes ideas respecto a la necesidad de una modificación del plan, teniendo en cuenta cambios sociales, avances en el conocimiento científico, modificaciones en el Sistema Educativo, necesidades planteadas por los alumnos y egresados, así como inquietudes de los docentes siempre preocupados por mejorar la formación de los futuros egresados.

Durante varios años y a través de distintas comisiones se fueron organizando acciones de distinto tipo: jornadas, talleres, comisiones de trabajo que tuvieron como propósito fundamental, entre otros, discutir los contenidos teóricos y prácticos de la formación, como así también las estrategias de enseñanza de los formadores y la situación de los alumnos ingresantes a la carrera. Se generaron diversas propuestas. En dos oportunidades se llegó hasta las instancias de presentación del proyecto ante el Consejo Directivo, pero razones de diferente orden fueron postergando su discusión y aprobación.

Es a partir de 1997 cuando se protocoliza por Res. Nro. 1002/97 el "Programa para la Transformación Curricular de las carreras del Dpto. de Educación y Formación Docente" con el objetivo de revisar a fondo los planes de estudio en vigencia y producir nuevos diseños curriculares apoyados en una nueva estrategia de trabajo de planeación

Corresponde Ordenanza N°:

013


Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 Ter. Piso Tel. (0352) 424027 Int 235
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (0352) 420833
 E-mail: acadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

curricular con fundamento en un conjunto de avances teóricos y experiencias de campo sobre la realidad curricular de nuestra institución y de otras instituciones universitarias nacionales y extranjeras.

Estas acciones tuvieron como propósito encontrar una dinámica organizativa que promoviera una mayor participación del profesorado y que incluyera a su vez la opinión de los alumnos, los que fueron incorporados a algunos de los espacios de discusión. A partir de las entrevistas a los egresables fue posible recolectar un rico material para promover la reflexión de los profesores, considerando que es imprescindible que los docentes conozcan y comprendan el espíritu que anima los cambios y el papel protagónico que ellos juegan en los mismos. Todo esto en la creencia que el currículum más que un Plan de Estudios es un proyecto que reestructura la actividad académica, que convoca a un esfuerzo colectivo, condicionado desde lo político, lo social, lo cultural, lo institucional y pedagógico y que tiene que ser pensado en la mediación de exigencias y demandas sociales expresadas en el desarrollo de una profesión. En este sentido se entiende como un instrumento para la modificación del proyecto de enseñanza.

Lic. GERARDO EDUARDO NIÑOS
 Secretario
 Facultad de Ciencias Humanas

Al mismo tiempo la participación de los docentes de la carrera en encuentros nacionales e internacionales sobre la formación docente en general y la formación de profesores de Educación Especial en particular, han permitido confrontar las problemáticas detectadas con las tradiciones y rupturas que se fueron generando en este campo. El camino transitado posibilitó arribar a una serie de conclusiones siempre abiertas que son las que se toman como base para producir un nuevo diseño curricular.

- Fundamentación sintética de las razones que dieron lugar a la nueva propuesta.-

- Necesidad institucional de actualizar la currícula en relación a las exigencias académicas y de formación profesional, como así también de la realidad educativa actual, en el marco de la transformación educativa vigente, en vistas a aportar a la mejora de la calidad del Sistema Educativo.
- Necesidad institucional de modificar el título, sus alcances y la currícula de acuerdo a los cambios que la Educación Especial, antes denominada diferenciada, ha tenido en el mundo entero, en el plano ético, político y social, como así también en el curricular, metodológico y organizativo, en el marco de la legislación vigente en nuestro país.
- Necesidad de modificar el currículum de formación hacia modelos formativos acordes con los planteamientos de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela común, y más precisamente con el compromiso de la educación para la diversidad..

Corresponde Ordenanza N°:

013

M. Cecilia Bellina de Argüelles
 Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Bld. de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420831
 E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

- Necesidad de revisar las metodologías y estrategias de formación, para lo cual resulta imprescindible que los formadores adopten una perspectiva de reflexión sobre su propio quehacer, que evite la burocratización y rutinización de las prácticas formativas.
- Necesidad de superar en el enfoque formativo el énfasis en el conocimiento cerrado y acabado a adquirir, donde todo se delimita de antemano, sentando las bases de una propuesta más flexible que dé cabida a la permanente revisión e incorporación de los nuevos desarrollos en el campo de la Educación Especial.
- Necesidad de mejorar la formación profesional de los docentes de Educación Especial superando problemas estructurales del Plan de Estudios Ord.7/80-F, tales como: la superposición de contenidos, la rigidez interna, la segmentación y la organización deductivo-aplicativa.
- Necesidad de poner al futuro docente en contacto con las múltiples manifestaciones del hecho educativo que le permitan identificar sus principales dimensiones de análisis, para poder luego profundizar en ellas y articularlas en instancias integradoras, que le permitan comprender mejor el compromiso de la educación con la atención a la diversidad.
- Necesidad de lograr una mejor integración entre la teoría y la práctica tomando este aspecto como característica esencial de la formación inicial de los profesores, concibiendo la práctica como el componente vertebrador de ambos.

Lta.  MANRIQUEZ, A.
 Facultad de Ciencias Humanas

En este marco se plantea la formación de docentes y el rol de la Universidad en la promoción y evaluación de experiencias que puedan representar una profundización significativa en el conocimiento pedagógico actual sobre la educación para la diversidad.-

- Nuestras concepciones de la Educación Especial y la Formación de Profesores.

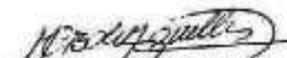
La Educación Especial ha tenido un recorrido muy difícil y como el resto de las disciplinas ha ido cambiando paralelamente al desarrollo de los sistemas educativos apoyándose a su vez en los avances científicos y tecnológicos, ligados a contextos históricos, políticos, sociales y culturales.

Las perspectivas críticas en la educación y especialmente en la Educación Especial han permitido comprender cómo la clasificación, la etiquetación y muchas de las experiencias educativas que tienen los niños diferentes asegura su "reproducción cultural" como miembros de una clase social problemática.

El discurso de la diversidad y de la inclusión supone una ruptura con el modo en que investigadores y prácticos de la educación han abordado tradicionalmente las diferencias individuales.

Corresponde Ordenanza N°:

013


 Ue. María Cecilia Botta de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 Ter. Piso 5700 - San Luis - Argentina
 E-mail: esadm@unsl.edu.ar
 Tel: (02652) 424027 Int 233 FAX: (02652) 420833
<http://www.unsl.edu.ar>

Como sostiene García Pastor (1994)¹ el discurso de la diversidad retoma la perspectiva social en sus dimensiones éticas y políticas y es precisamente desde esta dimensión social de construcción de la realidad desde donde se plantea el debate entre fines y medios, replanteándose por lo tanto el papel de la escuela.

Hablar de diversidad debería suponer un modo alternativo de considerar las diferencias y hablar de inclusión, un modo alternativo de abordar la práctica educativa.

Habida cuenta de esta situación es la educación general la que entra en crisis y no sólo la Educación Especial, si no es posible asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales puedan tomar el lugar que le corresponde en la sociedad. La educación fracasa si no es capaz de dar una respuesta a cada alumno sin excluirlo, sin marginarlo, sin segregarlo.


 Lic. EDUARDO ARIAS
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas

Por lo tanto el cambio que reclama la Educación Especial es un cambio profundo y no superficial. Es cultural, social, ideológico. Exige una reconstrucción total de la forma de hacer educación. A los métodos acabados centrados en productos se oponen procesos abiertos guiados por nuevos criterios tendientes a la creación de situaciones educativas construidas desde la diversidad. Se ha dejado de poner el énfasis en la complejidad de los trastornos para centrar la preocupación del abordaje pedagógico, en la interacción entre los factores que provienen del sujeto y los procedentes del contexto. Se ha dejado de mirar tan sólo aquello en lo que no se adapta al molde curricular establecido, para indagar en las necesidades, los intereses, los deseos, las potencialidades y las condiciones de vida de personas concretas (Parrilla, A. 1997)².

La Formación de Profesores Universitarios en Educación Especial

Los procesos de formación de los Profesores de Educación Especial y su desarrollo profesional, deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa. El profesor de Educación Especial desde una perspectiva crítica se concibe como un profesional autónomo que reflexiona sobre su práctica.

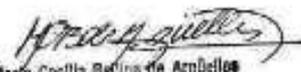
Aunque en la actualidad este es un discurso teórico que tiene poca presencia en el campo de la práctica, se aspira a que en el futuro predomine esta visión del docente y este enfoque para los programas de formación.

¹ García Pastor, C.: Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar. P.P.U. Barcelona: 1994.

² Parrilla, A. La Formación de los Profesionales de la Educación Especial y el cambio educativo. Educar (21), 1997.

Corresponde Ordenanza N°:

013


 Lic. María Cecilia Batina de Argüelles
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02662) 434027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02662) 433833
 E-mail: esadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Hasta el presente ha predominado en la formación, la concepción del docente de Educación Especial como un técnico que domina las aplicaciones del conocimiento científico producido por otros y convertidos en reglas de actuación. Es lo que Schon(1992)³ denomina la racionalidad técnica como epistemología de la práctica, heredada del positivismo. Para esta perspectiva la actividad práctica del docente es una mera actividad instrumental, olvidando el carácter específico e insoslayable del problema moral y político de los fines de toda actuación profesional que pretenda resolver problemas humanos(Habermas, 1987)⁴.

Dentro del enfoque de reflexión en la práctica para la reconstrucción social, - al que se adhiere -, la escuela y la formación de los docentes son elementos cruciales en el proceso de constitución de una sociedad más justa. El profesor es considerado como un intelectual transformador, con un claro compromiso ético y político.

De este modo, la formación cultural de clara orientación política y social, el estudio crítico del contexto y el análisis reflexivo de la práctica son los ejes sobre los que se asienta la formación de los futuros profesores.

9/11/2011
 Lic. GERMÁN...
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Humanas

Fundamentación de la relación Teoría-Práctica que subyace al Plan.

La formación docente supone la construcción de prácticas. Entendida la práctica docente como una práctica social, como una puesta en acto, cruzada por múltiples determinantes psicológicos, institucionales, sociales e históricos, con espacios indeterminados; súbita, rutinaria, racional, e irracional.

Se considera insuficiente un modelo de formación centrado en las adquisiciones (Giles Ferry, 1990), al que subyace como epistemología de la práctica la relación TEORÍA = APLICACIÓN DE LA TEORÍA.

En consecuencia, este plan de estudios, se fundamenta y pretende orientar un modelo de formación centrado en el análisis (Giles Ferry, 1990), el que es considerado más adecuado para la reestructuración y formación de prácticas. Este modelo se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la "acción-reflexión-acción". Se entiende el aprendizaje como un proceso de desestructuración y reestructuración de representaciones, sentires y acciones, lo que obliga al formador a actuar sobre las representaciones de sus alumnos a fin de promover deconstrucciones y producir nuevos sentidos y nuevos hábitos.

³ Schon, D. *La Formación de Profesionales Reflexivos*. Paidós. Barcelona. 1992.

⁴ Habermas, J- *Teoría de la Acción Comunicativa*. Taurus. Madrid. 1987.

Corresponde Ordenanza N°:

013

Maria Cecilia...
 Lic. María Cecilia Botina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel: (02652) 424007 fax 223
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420523
E-mail: sondm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

8

En este sentido se considera que "una buena enseñanza", tiende a superar la criticada escisión teoría-práctica y a formar en la resolución de problemas de la práctica; se asienta en el trabajo sobre el alumno mismo en torno al "saber ser" y "saber hacer".

El futuro profesional docente deberá trabajar inmerso en situaciones problemáticas y es él quien recortará y definirá el problema mediante acciones complementarias de "denominación" y "estructuración", guiado por el sentido atribuido a la situación desde donde otorga una dirección a su acción.

Desde esta perspectiva la identificación y resolución de problemas en la práctica, implica necesariamente posicionamientos ontológicos, ético-políticos, epistemológicos-teóricos e instrumentales (técnicos).

Es así entonces que el formador de formadores deberá preguntarse por los marcos de referencia desde los cuales los alumnos denominan y estructuran los problemas y vicisitudes de la práctica docente para reubicar así "la teoría".

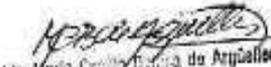
Si se trata de enriquecer, cuestionar y reestructurar las representaciones y acciones de los futuros docentes, ... "la teoría no puede ser ofrecida en forma bancaria, ni como la teoría en sí misma, ni como verdad revelada, que resolverá los problemas de la práctica siempre que ésta se subordine a aquella. La teoría entendida como cuerpo de conocimientos estructurados con diferentes rigores específicos, e históricamente producidos, habrá de servirnos como instrumento, como herramienta que cuestione visiones del mundo y que aporte categorías, supuestos, relaciones, modos de operar que hagan posible observaciones, denominaciones y estructuraciones de la realidad concreta más rigurosas y también más cercanas a los propios posicionamientos ético-políticos" (Rinaldi, 1997).

Desde esta posición se considera imprescindible atender, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a) Revisar representaciones personales de los alumnos, modelos, racionalidades, significados, vínculos y prácticas, productos de una biografía personal y socialmente construida.
- b) Instalar como eje de trabajo diversas aproximaciones a la práctica educativa específica desde primer año, para permitir la vivencia de las situaciones en las que se despliega el trabajo docente, la detección de problemáticas, la aproximación investigativa, el ejercicio de prácticas docentes acotadas y toda otra tarea que facilite el "conocimiento en la acción" y la "reflexión en la acción" (Shon, 1992).
- c) Instalar espacios que permitan volver la mirada sobre la acción, posibilitando la reflexión, no sólo personal sino centralmente colectiva a fin de que se objetive la

Corresponde Ordenanza N°:

013


Lic. María Cecilia García de Arpúellos
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 990 1er. Piso Tel. (0345) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX (0345) 425803
 E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

práctica desde las representaciones de sujetos posicionados diferencialmente (alumnos, profesores, otros docentes, especialistas, textos, etc.).

- d) Instalar espacios de apropiación teórica desde las problemáticas de la práctica. Así éstas son objeto de reflexión desde las teorías que supuestamente las sustenten, desde los principios básicos que la constituyen y de otros puntos de vista teóricos que puedan dar cuenta de ellas para explicarlas y para cambiarlas.

En esta propuesta curricular el eje de las prácticas que recorre toda la formación, de primero a cuarto año, es un conjunto integrado de actividades que conectan al estudiante con las problemáticas más relevantes de su futuro campo profesional. Resulta una aproximación gradual a la práctica laboral.

En estos espacios se trata de problematizar la realidad, estudiar algún problema en particular, abordarlo desde las herramientas teórico-instrumentales que aportan las disciplinas y extraer consecuencias e implicancias para su campo profesional. Es ésta una posibilidad entre otras, de enfatizar un modo de apropiación de los conocimientos que pueden centrarse en lo que se denomina investigación de campo.

Este eje de las prácticas intenta trabajar sobre la diversidad de contextos educativos que abarca la Educación Especial, tanto los del ámbito formal como los de la denominada educación no formal. Incluyen el sistema educativo, los servicios de apoyo al mismo, instituciones y servicios del ámbito socio-cultural, de la salud, laboral, etc.

El trayecto formativo que se propone conjuga aportes intra e interdisciplinarios que orientan y dan sentido a todo el proceso. Asimismo la intención es desde estos espacios curriculares de la práctica, iniciar gradualmente a los alumnos en la investigación de campo, de acuerdo a lo consignado en los contenidos mínimos. De este modo la preparación en la investigación queda involucrada como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje de todas las asignaturas, para llegar a la metodología de la investigación como asignatura específica, al final de la carrera.

ARTICULO N° 3.- Establecer los siguientes Objetivos generales de la carrera:

Formar recursos humanos capacitados para:

- el desempeño de su profesión y para el uso del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.
- comprender el cambio de paradigma en la educación en relación a las necesidades educativas especiales como parte de una estrategia global de la educación y de nuevas políticas sociales y económicas.

Corresponde Ordenanza N°:

013

Lic. GERARDO EDUARDO PINEDA
 Facultad de Ciencias Humanas

Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Pto. Tel. (02652) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 426803
 E-mail: academ@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

- analizar las políticas educativas en el contexto socio-histórico-político en el que se desarrollan.
- reflexionar crítica e interdisciplinariamente sobre su práctica y los fundamentos teóricos que la sustentan, a los efectos de promover innovaciones en la enseñanza y en las instituciones educativas.
- adquirir una sólida formación metodológica que le permita estudiar y analizar científicamente la realidad educativa.
- adoptar una actitud de apertura hacia el trabajo interdisciplinario.
- Formar recursos humanos comprometidos con:
 - la promoción y la defensa de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional.
 - el respeto, la aceptación y la valoración de las diferencias entre culturas y personas.
 - su práctica profesional, pensada a la luz de un proyecto ético, político y social que la oriente a actuar de modo protagónico en la construcción de una sociedad abierta, justa, igualitaria, y democrática, donde sea posible el desarrollo de lo más valioso de cada uno de sus miembros.

G. GERMAN DE LA ROSA
 G. GERMAN DE LA ROSA
 Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO Nº 4.- Perfil Académico del Título

Al finalizar el recorrido curricular el graduado alcanzará los siguientes conocimientos, capacidades y actitudes:

- Conocimientos
 - Conocimientos relevantes propios de los campos disciplinares que configuran su especialidad profesional.
 - Conocimiento del campo específico de la Educación Especial, características de los sujetos que atiende, estructuras conceptuales, herramientas procedimentales, estrategias particulares y métodos de investigación.
 - Conocimiento de los factores que influyen obstaculizando o favoreciendo las posibilidades del desarrollo y el aprendizaje humano.
 - Conocimientos propios de la formación docente para el Nivel Inicial, y la EGB a fin de poder actuar como docente de apoyo en los procesos de integración de sujetos con necesidades educativas especiales a la educación común.
 - Conocimientos de la legislación, organización y administración del Sistema Educativo Argentino y otras normativas vinculadas a la profesión.

Corresponde Ordenanza Nº:

Maria Cecilia Argüello
 Dra. María Cecilia Argüello de Argüello
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Bjarrato de los Andes 950 Ser. Pías Tel. (02662) 424027 Int. 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02662) 420803
E-mail: sead@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

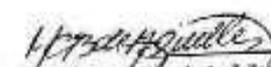
11

- Conocimientos y manejo de instrumentos adecuados a las intervenciones pedagógicas en el campo de la Educación Especial.
- Conocimientos sobre los roles y las responsabilidades de cada uno de los miembros de un equipo interdisciplinario que presta sus servicios en la Educación Especial.
- Desarrollar capacidades y habilidades para:
 - Comprender la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones y en sus distintos contextos.
 - Diseñar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza y de aprendizaje para sujetos con necesidades educativas especiales.
 - Seleccionar y usar recursos y tecnologías apropiadas para la intervención pedagógica con personas que presenten necesidades educativas especiales.
 - Implementar estrategias para la detección y atención temprana de niños con dificultades de aprendizaje o alteraciones del desarrollo.
 - Formular proyectos institucionales, de aula y personales.
 - Hacer uso de la investigación como un instrumento al servicio de la reflexión y transformación de la práctica docente.
 - Investigar la realidad del campo de la Educación Especial, a partir de fundamentación teórico-práctica y herramientas metodológicas adecuadas.
 - Realizar un trabajo comprometido y responsable como miembro de un equipo interdisciplinario.
 - Comunicarse con los sujetos de la educación especial como así también con padres, colegas y otros profesionales.
 - Comprender los problemas específicos que afronta la familia que tiene miembros con necesidades educativas especiales.
- Actitudes:
 - Actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua de su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la acción educativa, coherentes con sus compromisos teóricos y éticos.
 - Actitud de respeto e integración a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.

Lic. 
Facultad de Ciencias Humanas

Corresponde Ordenanza N°:

013


Lic. María Cecilia Bouza de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424007 Int 223
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420853
E-mail: acad@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

12

- Actitud ética y comprometida con la profesión docente y la sociedad en que vive.

ARTICULO 5º.- Alcances del Título.-

- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en su área de conocimiento específico.
- Asesorar en lo referente a los aspectos teóricos-metodológicos, relativos a la enseñanza de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Investigar la práctica docente en el ámbito de la Educación Especial.

Lic. GERMAN EDUARDO ARIZ
D.E.N. J
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 6º.- Requisitos de ingreso a la Carrera:

Las establecidas en el Estatuto y en su Reglamentación vigente, en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 7º.- Organización Curricular.-

El currículum ha sido organizado en **trayectos formativos**:

- Un trayecto de formación general.
- Un trayecto de formación especializada centrada en los niveles en que el profesor de Educación Especial ejercerá su rol.
- Un trayecto de formación centrado en la enseñanza de áreas disciplinares.
- Un trayecto de aproximación a la realidad educativa común y especial, de construcción de la práctica profesional docente.

Este trayecto atraviesa toda la carrera y está constituido por lo que se ha dado en llamar el eje de las prácticas. Son espacios curriculares destinados a la integración de contenidos teórico-prácticos, al análisis de perspectivas y problemas, iniciando a los alumnos en la investigación de campo.

- Un trayecto de orientación en temáticas determinadas. Lo constituyen los cursos optativos y electivos.

Lic. María Cecilia Bellón de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza Nº:

013



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Calle 9 de Julio 950 Ter. Pío Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420893
 E-mail: smadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

ARTICULO 8º. - DISTRIBUCIÓN CURRICULAR y CARGAS HORARIAS TOTALES

Cursos Obligatorios C. H. Tot. Sem

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

| | | |
|--|------------|-----------|
| 1.- Pedagogía..... | 90 | 6 |
| 2.- Educación Especial..... | 60 | 4 |
| 3.- Procesos Psicológicos Básicos..... | 60 | 4 |
| 4.- Taller: Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje..... | 60 | 4 |
| 5.- Práctica I: Taller. La Problemática de la Realidad Educativa..... | 45 | 3 |
| Total..... | 315 | 21 |

Lic. GERMÁN EDUARDO BOTAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

Segundo Cuatrimestre

| | | |
|--|------------|-----------|
| 6.- Sociología de la Educación..... | 90 | 6 |
| 7.- Instituciones Educativas..... | 60 | 4 |
| 8.- Psicología del Desarrollo..... | 90 | 6 |
| 9.- Educación Artística: Expresión Corporal y Musical..... | 90 | 6 |
| 10.- Práctica II: Taller: La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto..... | 45 | 3 |
| Total..... | 375 | 25 |
| Total Anual..... | 690 | 46 |

Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

01300

SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

| | | |
|---|------------|-----------|
| 11.- Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje..... | 90 | 6 |
| 12.- Filosofía..... | 90 | 6 |
| 13.- Educación Artística: Educación Visual y Plástica..... | 60 | 4 |
| 14.- Adquisición y Desarrollo del Lenguaje..... | 60 | 4 |
| 15.- Práctica III: Seminario-Taller: El Niño de Alto Riesgo..... | 45 | 3 |
| Total..... | 345 | 23 |

Lic. GERMA EDUARDO ARIAS
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Segundo Cuatrimestre

| | | |
|--|------------|-----------|
| 16.- Psicología Educacional..... | 60 | 4 |
| 17.- Didáctica y Práctica Docente..... | 60 | 4 |
| 18.- Didáctica de la Lengua..... | 60 | 4 |
| 19.- Literatura Infantil y Juvenil..... | 60 | 4 |
| 20.- Práctica IV: Taller: La Práctica Docente y el Aula..... | 45 | 3 |
| Total..... | 285 | 19 |
| Total Anual..... | 630 | 42 |

TERCER AÑO

Primer Cuatrimestre

| | | |
|--|----|---|
| 21.- Didáctica de las Ciencias Sociales..... | 90 | 6 |
| 22.- Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnología..... | 90 | 6 |
| 23.- Didáctica de la Matemática..... | 90 | 6 |
| 24.- Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica..... | 60 | 4 |
| 25.- Práctica V: Observación y Prácticas de la Enseñanza (ANUAL)..... | 45 | 3 |

Maria Cecilia Berra de Argüelles
 Lic. María Cecilia Berra de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00

Total 375 25

Segundo Cuatrimestre

25.- Práctica V: Observación y Prácticas de
la Enseñanza (ANUAL) 200 14

26.- Ética y Práctica Docente 60 4

27.- Problemas del Lenguaje y de la Comunicación 60 4

Total 320 22

Total Anual 695 47

Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
Facultad de Ciencias Humanas

CUARTO AÑO

Primer Cuatrimestre

28.- Psicopatología 60 4

29.- Neuropatología 60 4

30.- La Intervención Educativa en la Problemática
del Desarrollo Mental y Motor 60 4

31.- La Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera 120 8

32.- Práctica VI; Taller; Estudio de Casos 45 3

Total 345 23

Segundo Cuatrimestre

33.- Política Educativa 60 4

34.- Dirección, Gestión y Administración
de Instituciones Educativas 60 4

35.- Investigación Educativa y Práctica Docente 90 6

36.- Práctica VII: Práctica Profesional 145 10

Total 355 24

Corresponde Ordenanza N°:


Lic. María Cecilia Mellini de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 991 1er. Plan Tel. (02652) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX (02652) 420833
 E-mail: acc@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

Total Anual:700. hs.....47

| | |
|--|---------|
| Carga horaria Cursos Obligatorios | 2715 Hs |
| Carga horaria Cursos Optativos | 120 Hs |
| Carga horaria Cursos Electivos | 120 Hs |
| Carga horaria Cursos Lengua Extranjera | 120 Hs |
| Carga horaria Curso Lengua de Señas | 60 Hs |


 Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas

| | |
|----------------------------|----------------|
| CARGA HORARIA TOTAL | 3135 Hs |
|----------------------------|----------------|

1. Se denominan **Obligatorios** los Cursos cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante y se fijan en el Plan de Estudios.
2. Se denominan Cursos **Optativos** aquellos que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas propuestas por las áreas y los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. Los objetivos y contenidos mínimos deberán ser presentados ante el Consejo Directivo, cuando éstos sean ofrecidos a los estudiantes.
3. Los Cursos **Electivos** son aquellos que el estudiante puede elegir de la oferta de carreras que dicta la Universidad Nacional de San Luis como asimismo de otras Universidades del país con las cuales se establezcan convenios a este efecto, con el objeto de ampliar su formación profesional, científica y/o cultural, en relación al campo de conocimiento de la propia carrera.


 SECRETARÍA DE ASUNTOS
 ACADÉMICOS
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 217
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 e-mail: acadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

ARTICULO 9º.- Distribución Curricular y Correlatividades :

(El presente diseño incluye, ordenamiento de las asignaturas, dedicación -cuatrimestral o anual, carga horaria semanal, carga horaria anual, correlatividades)

Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 ECAN J
 Facultad de Ciencias Humanas

| PRIMER AÑO | | | | | | | | |
|------------|--|------|-----|-----|------------------|----------|-------------|----------|
| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | CORRELATIVIDADES | | | |
| | | | | | Para cursar | | Para Rendir | |
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 01 | Pedagogía | 1 C | 6 | 90 | - | - | - | - |
| 02 | Educación Especial | 1 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 03 | Procesos Psicológicos Básicos | 1 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 04 | Taller: Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje | 1 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 05 | Práctica I: Taller "Problemática de la Realidad Educativa" | 1 C | 3 | 45 | - | - | - | - |
| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | CORRELATIVIDADES | | | |
| | | | | | Para cursar | | Para Rendir | |
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 06 | Sociología de la Educación | 2 C | 6 | 90 | 1-2-4-5 | - | - | 1 |
| 07 | Instituciones Educativas | 2 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 08 | Psicología del Desarrollo | 2 C | 6 | 90 | 3 | - | - | 3 |
| 09 | Educación Artística: Expresión Corporal y Musical | 2 C | 6 | 90 | - | - | - | - |
| 10 | Práctica II: Taller "La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto" | 2 C | 3 | 45 | - 5 | - | - | 5 |

Lic. María Cecilia B. de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03652) 424027 Int. 201
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (03652) 420833
 E-mail: scdm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

SEGUNDO AÑO

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | Para cursar | | Para Rendir | |
|----|--|------|-----|-----|-------------|----------|-------------|----------|
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 11 | Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje | 1 C | 6 | 90 | 8 | - | - | 2-3 |
| 12 | Filosofía | 1 C | 8 | 90 | 3 | - | - | 4 |
| 13 | Educación Artística: Educación Visual y Plástica | 1 C | 4 | 60 | 9 | - | - | 8-9 |
| 14 | Adquisición y Desarrollo del Lenguaje | 1 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 15 | Práctica III: Seminario-Taller "El Niño de Alto Riesgo" | 1 C | 4 | 60 | - | 5-10 | - | - |

[Handwritten signature]
 Dn. GERMAN RICARDO ARIAS
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | Para cursar | | Para Rendir | |
|----|---|------|-----|-----|-------------|----------|-------------|----------|
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 16 | Psicología Educacional | 2 C | 4 | 60 | 11-12 | 4 | - | 2-3 |
| 17 | Didáctica y Práctica Docente | 2 C | 4 | 60 | 7 | - | - | 7 |
| 18 | Didáctica de la Lengua | 2 C | 4 | 60 | 13-14 | - | - | - |
| 19 | Literatura Infantil y Juvenil | 2 C | 4 | 40 | 13-14 | - | - | - |
| 20 | Práctica IV: Taller "La Práctica Docente y el Aula" | 2 C | 3 | 45 | 15 | - | - | 15 |

[Handwritten signature]
 Lic. María Cecilia Cordero de Argüello
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 990 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 203
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420821
 E-mail: acadim@unsl.edu.ar http://www.unsl.edu.ar

TERCER AÑO

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | Para Cursar | | Para Rendir | |
|----|---|-------|-----|-----|-------------|----------|-------------|----------|
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 21 | Didáctica de las Ciencias Sociales | 1 C | 6 | 90 | - | 6-8 | - | 16-17 |
| 22 | Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnologías | 1 C | 6 | 90 | - | 8 | - | 16-17 |
| 23 | Didáctica de la Matemática | 1 C | 6 | 90 | - | 8 | - | 16-17 |
| 24 | Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica | 1 C | 4 | 60 | 16-17-18 | 14 | - | 16-17 |
| 25 | Práctica V: Observación y Prácticas de la Enseñanza | Anual | 10 | 300 | 18-19 | 20 | - | 13 |

Jr. GERMAN EDUARDO
 DE LA ROSA
 Facultad de Ciencias Humanas

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | CORRELATIVIDADES | | | |
|----|--|------|-----|-----|------------------|----------|-------------|----------|
| | | | | | Para Cursar | | Para Rendir | |
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 26 | Ética y Práctica Docente | 2 C | 4 | 60 | 21-22 | 12 | - | - |
| 27 | Problemas del Lenguaje y la Comunicación | 2 C | 4 | 60 | 23-24 | 14 | - | 18-19 |

Lic. María Cecilia Beltrá de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de los Andes 950 - 1er. Piso Tel. (03342) 424027 Int. 243
 5700 - San Luis - Argentina FAX (03342) 420803
 E-mail: scdm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

20

CUARTO AÑO

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | Para cursar | | Para Rendir | |
|----|--|------|-----|-----|-------------|----------|-------------|----------------|
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 28 | Psicopatología | 1 C | 4 | 60 | 25 | 11 | - | - |
| 29 | Neuropatología | 1 c | 4 | 60 | 25 | 11 | - | - |
| 30 | La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor | 1 C | 4 | 60 | 25 | - | - | 21-22 23-24 |
| 31 | La intervención educativa en la problemática de la sordera | 1 C | 8 | 120 | 25 | - | - | 21-22 23-24 |
| 32 | Práctica VI: Taller "Estudio de Casos" | 1 C | 3 | 45 | 25 | - | - | 25 |

Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 Director
 Facultad de Ciencias Humanas

| ID | Cursos | DED. | CHS | CHT | CORRELATIVIDADES | | | |
|----|---|------|-----|-----|------------------|----------|-------------|----------|
| | | | | | Para cursar | | Para Rendir | |
| | | | | | Regular | Aprobada | Regular | Aprobada |
| 33 | Política Educacional | 2 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 34 | Dirección, Gestión y Administración de Instituciones Educativas | 2 C | 4 | 60 | - | - | - | - |
| 35 | Investigación Educativa y Práctica Docente | 2 C | 6 | 90 | - | 26 | - | - |
| 36 | Práctica VII: Práctica Profesional | 2 C | 10 | 145 | - | 26 | - | 32 |

Procedente de...
 Lic. María Cecilia Villarín de A. Gómez
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013-00



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420834
 E-mail: spedim@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

ARTICULO Nº 10.- Establecer los siguientes **OBJETIVOS GENERALES Y CONTENIDOS MINIMOS** de las asignaturas de la curricula:

■ **1º Año**

• **1º Cuatrimestre**

1.- Pedagogía

Objetivos:

[Handwritten signature]
 Lic. EDUARDO ALONSO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

Abordar la problemática de la Educación en su diversidad y complejidad.

Establecer relaciones entre los campos disciplinares de la Pedagogía General y la Especial advirtiendo problemáticas comunes y específicas.

Reflexionar acerca del estatuto epistemológico de la Pedagogía.

Analizar las propuestas pedagógicas de mayor vigencia en este siglo, considerando sus fundamentos teóricos y metodológicos.

Analizar las condiciones socio-históricas de producción y difusión de las teorías de la educación estudiadas.

Reflexionar acerca de la presencia de distintos aspectos de las teorías pedagógicas analizadas en las prácticas actuales

Contenidos:

La Educación. Diversidad de conceptos. Educación formal, no formal, informal, de adultos, permanente. Complejidad y multidimensionalidad del fenómeno educativo. El carácter abierto del objeto Educación.

La Pedagogía. Aproximación epistemológica: características del saber pedagógico; estructuración de la disciplina; la sustantividad de los procesos educativos y la identidad de la Pedagogía.

El pensamiento pedagógico contemporáneo. Actualidad de algunas teorías de la educación formuladas desde fines del siglo XIX: sus fundamentos teóricos y metodológicos; sus condiciones de producción y su concreción en prácticas educativas

[Handwritten signature]
 Lic. María Cecilia Durán de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza Nº:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 Ter. Pinar Tel: (02652) 424027 Int. 217
5900 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420803
E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

22

2.- Educación Especial

Objetivos:

Conceptualizar la Educación Especial desde una perspectiva histórica, social y epistemológica.

Analizar sus objetivos, niveles, modalidades y función integradora.

Identificar el objeto y el sujeto de la Educación Especial, a la luz de los nuevos paradigmas. Comprender la problemática individual, familiar y social del sujeto con necesidades educativas especiales.

Analizar las políticas educativas relacionadas con la Educación Especial, de nivel Nacional y Provincial.

Analizar la práctica del Profesor de Educación Especial.

Contenidos:

La Educación Especial desde una perspectiva histórica, social y epistemológica. De la educación segregada a la educación integrada. Ejes conceptuales de la Educación Especial: normalización, integración, necesidades educativas especiales. Principales corrientes integracionistas. La reconsideración de las necesidades educativas especiales desde una perspectiva curricular. Principios de la educación inclusiva. El sujeto de la Educación Especial a la luz de los nuevos paradigmas. Organización de la Educación Especial en el Sistema Educativo Argentino. Situación actual de la Educación Especial, en nuestro país y en otros países del mundo. Formación del profesor de Educación Especial. Campo de trabajo

3.- Procesos Psicológicos Básicos

Objetivos:

Comprender el lugar de la Psicología en el discurso científico.

Analizar los abordajes teóricos que explican los procesos psicológicos básicos.

Lograr una visión integral del hombre y de su comportamiento ejercitando la reflexión como punto de partida del análisis crítico acerca de la realidad

Contenidos:

Epistemología y modelos psicológicos. El objeto y el método de la Psicología. Aportes de diferentes teorías a la comprensión de los procesos psicológicos básicos. El ser humano como ser vivo, como constructor de la realidad. La motivación. La conducta motivada,


D. GERMAN EDUARDO ARIAS
C. 1000 J
Facultad de Ciencias Humanas


Lic. María Cecilia Palma de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza Nº:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de los Andes 990, 1er. Piso Tel. (02662) 424007 Int 211
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02662) 420803
 E-mail: scdm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

características, la influencia de la cultura. Rol de las creencias, ideas y valores en las expectativas.

Concepto de frustración y conflicto. Los afectos. La emoción, componentes de la respuesta emocional.

Los procesos cognitivos. Aportes de la teoría de la información. La memoria. El olvido. Formación de conceptos. Pensamiento y lenguaje. El rol de la significación en los procesos cognitivos.

4.- Taller: Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje.

Objetivos:

Implicarse en un proceso de revisión, para que desde su propia historia familiar-social-cultural pueda reconocerse como sujeto de la educación, con matrices de aprendizaje particulares, capaces de construir proyectos personales vinculados al estudio y al aprendizaje.

Apropiarse de conceptos y teorías que le permitan comprender la complejidad de los procesos de aprendizaje y revisar críticamente las concepciones y prácticas que subyacen a los propios.

Apropiarse críticamente de distintas estrategias de aprendizaje que favorezcan la relación Leer-Comprender-Aprender.

Contenidos:

El sujeto de la educación como efecto de relaciones sociales y prácticas que tienen lugar en distintos espacios culturales.

Subjetividad y reconocimiento de su posicionamiento como sujeto de aprendizaje, desde su historia familiar-sociocultural-institucional.

Leer-Comprender-Aprender como un proceso dialéctico complejo. Lectura del mundo y de la palabra escrita. Aprendizaje como construcción de significados. Estrategias de aprendizaje. Estrategias de comprensión lectora.

Subjetividad y prácticas de lectura, estudio y aprendizaje

5.- Práctica I: Taller: La Problemática de la Realidad Educativa

Objetivos:

Corresponde Ordenanza N°:



Lic. María Cecilia Beltrá de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de San Andrés Bolognesi s/n. Pcia. San Luis - San Luis - Argentina
 Tel. (03452) 424007 Int. 257 FAX: (03452) 420803
 E-mail: seadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Comprender el carácter complejo y conflictivo de la realidad educativa y particularmente de la realidad educativa especial. Aproximarse a las distintas problemáticas, para delimitar el campo del profesor de Educación Especial. Estudiar algún problema en particular y abordarlo desde las herramientas teórico-instrumentales que puedan aportar las asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre de primer año y extraer consecuencias e implicancias para su campo profesional.

Contenidos:

Concepciones de práctica educativa y de práctica docente. Ambitos de trabajo del profesor de Educación Especial.

La indagación de la realidad: trabajo de campo. La observación y la entrevista como técnicas de análisis de datos. La sistematización de la información. La elaboración de informes


 Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 Docente
 Facultad de Ciencias Humanas

• **2º Cuatrimestre**

6.- Sociología de la Educación

Objetivos:

Conocer los paradigmas vigentes en las teorías sociológicas y educativas para comprender la relación entre educación y sociedad e interpretar la realidad educativa general y especial como fenómeno social.

Contextualizar la realidad, ponerse en contacto con la misma a partir de sus conocimientos previos y comprender la relación entre las instituciones educativas y el contexto..

Contenidos:

Breve reseña histórica del surgimiento de la Sociología y de la Sociología de la Educación como disciplinas científicas. Análisis de los principales lineamientos con los que surge la Sociología de la Educación. La relación de la disciplina con la realidad social en general y la educativa en particular. Las principales corrientes explicativas de la Sociología de la Educación,

Manejo operacional de algunos conceptos centrales que posibiliten un acercamiento crítico a la institución escolar en general y a la situación de la Educación Especial en particular.

Contextualización social de la noción de persona diferente: la marginalidad, la discriminación, la intolerancia, la exclusión.

Corresponde Ordenanza Nº:

013


 Lic. María Cecilia...
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03622) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (03622) 420831
 E-mail: scch@unsl.edu.ar Http://www.unsl.edu.ar

7.- Instituciones Educativas

Objetivos:

Comprender lo institucional como una dimensión constitutiva de los fenómenos humanos y como un enfoque necesario para analizar las prácticas educativas.

Contenidos:

Las instituciones educativas: relación Estado-Educación y su incidencia en la organización institucional. El gobierno y la organización escolar en el siglo XXI. Legislación en vigor. Componentes de la organización: trabajo, personas, estructura formal y estructura informal. La institución educativa como emergente de construcción social: historia y actores.

Condiciones institucionales en las que se configura la práctica docente: idiosincrasia institucional y su dinámica: estilo, cultura e historia. Las instituciones de Educación Especial. Dimensiones para el análisis organizacional: crisis, conflicto, cambio.

Dr. GERMA EDUARDO ARIAS
 SECRETARIO
 Facultad de Ciencias Humanas

8.- Psicología del Desarrollo

Objetivos:

Adquirir el conocimiento científico básico para el futuro desempeño profesional en el campo educacional, clínico y de prevención para la salud.

Integrar de manera activa los diversos marcos conceptuales que permitan dar cuenta de los procesos del desarrollo infantil.

Desarrollar habilidad en el manejo de los instrumentos metodológicos para la indagación teórico-práctica en la Psicología del desarrollo.

Contenidos: Análisis histórico-crítico de la Psicología del Desarrollo como cruce instrumental de saberes. Su función en el campo de la salud. Metodologías de la investigación. Problemas básicos. Los factores determinantes: biología y cultura y los procesos maduración, crecimiento y desarrollo.

Diacronía y sincronía del desarrollo. El contexto familiar como matriz psicosocial del desarrollo. Estructura y dinámica de las relaciones familiares. El desarrollo prenatal, el nacimiento y el primer año de vida.

Corresponde Ordenanza Nº:

M. P. Rodríguez
 Lic. María Dolores Rodríguez de Rodríguez
 SECRETARÍA GENERAL
 Facultad de Ciencias Humanas

010



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 fax 211
5700 - San Luis - Argentina FAX (02652) 420803
E-mail: rector@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

26

El desarrollo psicomotor. La organización psicomotriz. Evolución de la psicomotricidad normal. Esquema corporal. Etapas de su estructuración. Condiciones para un desarrollo psicomotor normal.

El dibujo: etapas y funciones, su relación con el desarrollo intelectual. El juego, su función en la infancia según la teoría psicoanalítica y según la teoría de Piaget.

Grandes teorías sobre el desarrollo humano.

Aportes de la epistemología genética a la psicología evolutiva.

Psicología de la adolescencia: adolescencia como crisis de identidad. Determinantes individuales y sociales. Adolescencia temprana. Resolución del conflicto y el logro de la identidad adulta. Características del pensamiento. Operaciones formales. Incidencia de la crisis en el desarrollo intelectual.

Dr. EDUARDO BRIAS
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias Humanas

9.- Educación Artística: Expresión Corporal y Musical

Objetivos:

Valorar el conocimiento del propio cuerpo desde el trabajo con la senso percepción.

Comprender la importancia del juego corporal libre y del juego con el otro.

Reconocer aspectos significativos de los modos de expresión corporal y musical incorporados a los sujetos con necesidades educativas especiales y establecer relaciones con el proceso de escolarización.

Despertar placer por ejercitar las distintas posibilidades sonoras del movimiento.

Contenidos:

El cuerpo en el espacio. El reconocimiento del propio cuerpo y el reconocimiento del cuerpo del otro. El movimiento y sus particularidades: ritmos interiores, posturas, gestos y tono muscular.

Emociones, sentimientos e ideas y su relación con las posibilidades de expresión, comunicación y creatividad.

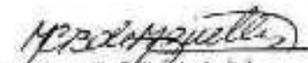
Expresión musical: lectura, parámetros, recursos sonoros alternativos.

Elementos del ritmo: pulso, acento, compases. Inserción de instrumentos en el conjunto musical.

La voz como instrumento (relajación, respiración, articulación y fraseo). Inserción de la voz como instrumento melódico en el contexto armónico. El canto como elemento de expresión y comunicación. Sus vínculos con la dramatización y la expresión corporal.

Corresponde Ordenanza N°:

013


Dra. María Cecilia Bellis de Argüelles
SECRETARÍA FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 E-mail: egadm@uns.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Desarrollo de técnicas instrumentales (flauta y guitarra).

Técnicas y recursos de la expresión corporal y musical para la educación de los sujetos con necesidades educativas especiales.

10.- Práctica II: La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto.

Objetivos:

Avanzar en la comprensión de las dinámicas institucionales y de las variables del contexto inter-institucional y social.

Avanzar en el uso de técnicas de recolección de datos: observación, entrevistas, análisis de documentos, diarios de campo. Análisis de la información y elaboración de informes.

Contenidos:

La escuela como objeto de análisis. Comprensión de las dinámicas institucionales. El estilo y la cultura institucional. La cultura de la diversidad en la escuela. El intercambio con el afuera: familia - sociedad.


 Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 SECRETARÍA
 Facultad de Ciencias Humanas

■ **2º Año**

1º Cuatrimestre

11.- Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje

Objetivos:

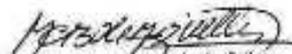
Conocer, comprender y valorar las bases biológicas de la conducta.

Conocer y analizar los fundamentos genéticos, bioquímicos, endócrinos y neurológicos que regulan los procesos vitales del ser humano.

Comprender las relaciones entre crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Contenidos:

Características de los seres vivos. El hombre como unidad biopsicosocial. Biología celular. Genética humana. Tejidos, órganos y sistemas con especial referencia al sistema nervioso. Histología, embriología, anatomía y fisiología nerviosa. Organos de los sentidos. Funciones cerebrales superiores.


 Lic. María Cecilia Bellini de Angeli
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Cjército de los Andes 950. 1er. Piso Tel. (026652) 424027 Int. 235
5700 - San Luis - Argentina FAX. (026652) 428833
E-mail: egadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

28

12.- Filosofía

Objetivos:

Comprender la Filosofía como producción culturalmente situada, su origen y desarrollo histórico desde el mundo griego al contemporáneo.

Valorar la reflexión filosófica como una actividad racional crítica, fundamento de todo pensar y hacer humanos.

Contenidos:

La Filosofía como producción culturalmente situada; mito y logos; origen y comienzo de la Filosofía. La racionalidad filosófica en el mundo griego: los presocráticos, los sofistas, Sócrates, Platón, Aristóteles. La racionalidad filosófica en el mundo medieval y renacentista: San Agustín, Santo Tomás, Giordano Bruno, Galileo Galilei. La racionalidad filosófica en el mundo moderno: Descartes, Hobbes, Locke, Hume, Kant, Hegel. La racionalidad filosófica en el mundo contemporáneo: Comte, Kierkegaard, Marx, Nietzsche, Heidegger, Sartre, Foucault. La polémica modernidad-postmodernidad

Lic. BERNABÉ EDUARDO ARRIETA
DECAL
Facultad de Ciencias Humanas

13.- Educación Artística: Educación Visual y Plástica

Objetivos:

Construir una postura personal acerca del mundo del arte y de la cultura y reconocer el lugar que éste ocupa en la sociedad.

Adquirir sensibilidad para apreciar el entorno, tanto natural como de la cultura material.

Conocer la evolución del desarrollo estético del niño como observador, creador y crítico de arte.

Posibilitar una lectura crítica y reflexiva de las distintas imágenes que constituyen el mundo visual actual.

Elaborar propuestas de intervención didáctica en el campo de la educación plástico-visual para el trabajo con alumnos que presenten necesidades educativas especiales.

Contenidos:

Saberes generales: la cultura y el mundo del arte.

Saberes específicos: educación visual y plástica. Su lenguaje, su código.

Saberes psicológicos: la evolución de los grafismos infantiles.

Saberes didácticos: planificación, conducción y evaluación de actividades del área plástico-visual.

Corresponde Ordenanza N°:

Lic. Beronabe Eduardo Arrieta
DECAL
Facultad de Ciencias Humanas

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel: (02652) 424027 Int 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420453
 E-mail: seadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

14.- Adquisición y Desarrollo del Lenguaje

Objetivos:

- Conocer el proceso de adquisición y desarrollo de la lengua de acuerdo al marco lingüístico-teórico seleccionado.
- Desarrollar habilidad de observación y de análisis de la lengua oral infantil.
- Dominar modos alternativos de recreación del contexto de adquisición y desarrollo de la lengua infantil.

Contenidos:

- Teorías lingüísticas sobre la adquisición y desarrollo de la lengua. Lingüística generativa. Facultad del lenguaje. Competencia lingüística. Actuación lingüística. Creatividad lingüística. Gramática universal y gramática particular. Principios y parámetros. Variabilidad lingüística. Estilos lingüísticos. Lengua y comunicación
- Adquisición y desarrollo de la lengua en el niño hasta los ocho años. Reconocimiento y comprensión de la lengua materna. La producción lingüística infantil..
- Contexto lingüístico de adquisición y desarrollo de la lengua. Modos de recreación del contexto lingüístico de adquisición y desarrollo de la lengua.

Lic. 
JUAN EDUARDO ARMAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

15.- Práctica III: Seminario - Taller: El Niño de Alto Riesgo

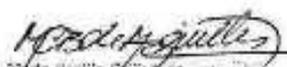
Objetivos:

- Comprender que la alteración del crecimiento y del desarrollo es una situación de riesgo que compromete los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Desarrollar una actitud preventiva y orientadora a fin de disminuir los riesgos.
- Analizar la problemática del niño de alto riesgo y su familia, como así también los programas de intervención que se llevan a cabo en la provincia de San Luis y en el país en los aspectos vinculados a salud y educación.

Contenidos:

- El niño de alto riesgo de cero a cinco años y su familia. Prácticas de observación en el Policlínico Regional San Luis y en otras instituciones. Conceptos básicos del enfoque de riesgo: biológico, psicosocial, nutricional y ambiental. Factores de riesgo en la etapa perinatal y neonatal. Embarazo normal y patológico. El recién nacido normal y el recién nacido con problemas del desarrollo. Recepción, cuidados intensivos, diagnóstico,

Corresponde Ordenanza N°:


 Lic. **María del Carmen**
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

77



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424057 Int. 212
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 E-mail: vcadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

tratamiento, acciones preventivas, pesquisa y seguimiento. Trabajo con la familia. Evaluación de esta problemática. Estadísticas a nivel provincial y nacional. Programas de intervención y seguimiento de los recién nacidos de alto riesgo.

• **2º Cuatrimestre**

Lic. GERMÁN EDUARDO ARIAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

16.- Psicología Educacional

Objetivos:

Comprender y analizar críticamente los paradigmas, modelos y conceptos que configuran el campo de la Psicología Educacional.

Encontrar en los conocimientos teóricos e instrumentales de la Psicología Educacional respuestas que satisfagan la necesidad de comprender, explicar y operar en el campo de la Educación Especial.

Comprender la intervención docente como práctica que se efectiviza en un determinado contexto y que en tal sentido adquiere características particulares.

Contenidos:

Importancia y especificidad de la Psicología Educacional. Relación con otros campos disciplinares. Caracterización del campo de acción de la Psicología Educacional. Métodos y técnicas que utiliza.

Características e interdependencia de los procesos de desarrollo y de aprendizaje. Relación con los procesos de maduración y crecimiento.

Variables del proceso de aprendizaje: variables del contexto, del alumno, del profesor, del grupo clase.

Teorías del aprendizaje: asociacionistas, conductistas, características comunes a las distintas teorías. Derivaciones al campo de la enseñanza.

Teorías cognoscitivas. La Psicología Cognitiva. Ciencias y teorías que fundamentan la Psicología Cognitiva. El procesamiento de la información como teoría de la mente. Derivaciones al campo de la enseñanza. Teorías del aprendizaje cognitivo-constructivista. Bases epistemológicas. El constructivismo en su evolución y tendencias. Piaget, Vigotsky, Ausubel. Ideas fundamentales de la concepción constructivista acerca del aprendizaje escolar..

Lic. María Cecilia Berón de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

613



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 650 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 217
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 430613
 E-mail: ceadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

17.- Didáctica y Práctica Docente

Objetivos:

Desarrollar una visión crítica de la Didáctica que facilite la toma de decisiones asumidas con compromiso personal y social.

Integrar equipos de trabajo que favorezcan la conciencia de los procesos grupales inherentes a las situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

Analizar su propia práctica como alumno, integrada a la práctica docente, para promover modificaciones que ayuden al aprendizaje y al crecimiento personal.

Ubicar los procesos de planificación, conducción y evaluación en el contexto de las prácticas educativas y las prácticas docentes.

Ampliar el conocimiento de la realidad escolar y de las prácticas docentes concretas que intentan dar respuestas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Analizar y proponer estrategias de enseñanza para hacer posible el acceso a el curriculum común en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Contenidos:

La Didáctica como campo de conocimiento complejo. Las relaciones con otros campos del conocimiento. La Didáctica y la Educación Especial.

La práctica docente como objeto de estudio de la Didáctica y su consecuencia en la producción de teorías acerca de la enseñanza.

El conocimiento científico y el conocimiento escolarizado. La transposición didáctica. El curriculum y los diferentes niveles de la planificación curricular.

Los procesos de subjetivación en la enseñanza. El contrato didáctico.

La programación didáctica para el aula inclusiva de enseñanza escolar: los proyectos áulicos

Las prácticas de la enseñanza en el aula: las adaptaciones curriculares como herramientas para la atención a la diversidad. Las estrategias de enseñanza y las diferentes áreas de conocimiento. Los talleres de aprendizaje. La investigación protagónica.

18.- Didáctica de la Lengua

Objetivos:

Corresponde Ordenanza N°:

2002

Lic. GERMAN EDUARDO ADIARTE
 BECAN I
 Facultad de Ciencias Humanas

Lic. María Cecilia Berra de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03652) 424077 Int. 213
5700 - San Luis - Argentina FAX: (03652) 429835
E-mail: egadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

32

Desarrollar competencias comunicativas en el tratamiento de la lengua .

Adquirir los fundamentos de la Didáctica de la Lengua, con especial referencia a la lengua oral y a la lengua escrita.

Apropiarse de estrategias didácticas que le permitan abordar la lectura y la escritura.

Reflexionar sobre los hechos del lenguaje en función de lo textual.

Analizar escrituras infantiles y registros de clase en función de las etapas evolutivas.

Contenidos:

Campo de estudio de la Didáctica de la Lengua. Contenidos básicos comunes para la Educación Inicial, EGB1 y EGB2.

Funciones de la lectura en el mundo actual. La lectura como habilidad, interacción y transacción. Habilidades metacognitivas. Significado y comprensión lectora. El papel de las estrategias en el proceso de lectura.

La lengua escrita en el paradigma didáctico. Las convenciones de la escritura: principio alfabético y principio ortográfico. Significado y análisis de la representación gráfica.

Problemas y debates actuales en Didáctica de la Lengua. Recursos y estrategias de enseñanza para la atención a la diversidad en el aula común y especial.

Lic. GERMAN EDUARDO
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias Humanas

19. Literatura Infantil y Juvenil

Objetivos:

Analizar contenidos fundamentales de la Literatura en los aspectos de producción, recepción y transmisión como aporte a la formación integral del Profesor de Educación Especial.

Lograr experiencias de lectura reflexiva, crítica y selectiva a fin de reconocer criterios de selección y análisis que les permitan luego transferir esa práctica a sus futuros alumnos.

Desarrollar competencias expresivas para realizar una mediación eficaz del texto literario.

Contenidos:

La construcción social del concepto de Literatura. El discurso literario: características fundamentales. La Literatura Infantil y Juvenil. El discurso poético. Las imágenes y su relación con el discurso literario.

La narrativa Infantil y juvenil: el cuento tradicional y el cuento de autor; criterios de selección, la literatura y la cultura de la imagen

Corresponde Ordenanza N°:

013

Lic. María Cecilia Bellini de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 - Cer. 71ao Tel. (02652) 424027 Int. 213
5900 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 429833
E-mail: geradm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

33

La dramática infantil y juvenil: literatura, teatro y juego. El juego dramático y la dramatización creadora en niños y adolescentes con necesidades educativas especiales

La narración: contenidos teórico-prácticos; reelaboración de textos escritos en textos orales; prácticas de la narración en niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS

Facultad de Ciencias Humanas

20.- Práctica IV: Taller: La Práctica Docente y el Aula

Objetivos:

Construir conocimientos sobre las prácticas docentes en el aula inclusiva a partir de la observación y la reflexión crítica de diferentes situaciones de enseñanza escolar

Contenidos:

La práctica docente como la relación entre docente y alumno mediatizada por el conocimiento. El posicionamiento del alumno en el aula de formación docente y en el aula de escuelas comunes, integradoras, inclusivas y de Educación Especial.

El aula como el micro espacio de la práctica docente en la institución escolar.

La observación y la reflexión crítica como formas de abordaje de la realidad del aula.

■ 3º Año

• 1º Cuatrimestre

21.- Didáctica de las Ciencias Sociales

Objetivos:

Modificar, estructurar y fundamentar prácticas de aprendizaje y de enseñanza de las Ciencias Sociales para el Nivel Inicial, y la Educación General Básica, 1er. ciclo y 2do. ciclo; orientadas por compromisos ético-políticos en procura de una educación para todos, para lograr una sociedad democrática, igualitaria y plural; que guarden coherencia con las opciones epistemológicas y metodológicas.

Contenidos:

El objeto de conocimiento de las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial, EGB1 y EGB2.


Lic. María Cecilia Bellas de Amaltes
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

01.02



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 434027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX (02652) 430853
 E-mail: seadim@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Experiencia personal con el aprendizaje de lo social en la escuela y su relación con las prácticas de aprendizaje y de enseñanza.

Las tres dimensiones de la Didáctica de las Ciencias Sociales: a) ético-política, b) onto-epistemológica, y c) la enseñanza propiamente dicha.

La construcción metodológica en el Nivel Inicial y en la Educación General Básica en relación a:

Eje socioeconómico-político: a) la familia, un contenido a enseñar; b) el mundo económico al alcance de los niños.

Eje temporal: a) memoria colectiva: sentido, recuperación y propuestas escolares; b) nociones históricas; c) actos escolares.

Eje espacial: a) ubicación y representación espacial; b) el medio local y su relación con espacios lejanos de actitudes y prácticas éticas y cívicas.

Recursos y estrategias de enseñanza para la atención a la diversidad en el aula común y especial.

Lic. **GERALDO ESCOBAR**
 SECRETARIO
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

22.- Didáctica de las Ciencias Naturales y de la Tecnología.

Objetivos:

Reflexionar críticamente sobre los actuales desarrollos teóricos e investigativos en relación a la enseñanza de las Ciencias Naturales y de la Tecnología en Educación Inicial y Primero y Segundo Ciclo de la E.G.B.

Adquirir conocimientos y capacidades que les posibiliten generar propuestas didácticas para la enseñanza de estas áreas, tendientes a favorecer los procesos de construcción y de apropiación de los contenidos por parte de todos los alumnos.

Contenidos:

El objeto de conocimiento de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial, E.G.B.1 y E.G.B.2.

Enfoques y concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales.

Aportes epistemológicos, psicológicos y sociológicos a la Didáctica de las Ciencias Naturales. Desarrollos teóricos e investigativos actuales.

Los conocimientos científicos y la transposición didáctica de las Ciencias Naturales.

Métodos y procedimientos de investigación del mundo natural. La enseñanza de los procedimientos científicos en la escuela.

Maria Cecilia Bujna
 Lic. **Maria Cecilia Bujna de Argüelles**
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel: (03682) 424027 Int 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (03682) 420833
E-mail: apedro@unsl.edu.ar Http://www.unsl.edu.ar

35

El objeto de estudio y las perspectivas actuales sobre la enseñanza de la Tecnología en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2.

Propuestas y recursos didácticos para una buena enseñanza de las Ciencias Naturales y de la Tecnología en estos niveles.

Recursos y estrategias de enseñanza para la atención a la diversidad en el aula común y especial.

Lic. GERMA EDUARDO ARIAS
DECAN J
Facultad de Ciencias Humanas

23.- Didáctica de la Matemática

Objetivos:

Construir nuevos conocimientos y utilizar saberes ya adquiridos, en el área de la ciencia matemática.

Valorar la matemática en su aspecto lógico e instrumental y como construcción humana.

Desarrollar nuevas competencias metodológicas para el desempeño del rol docente en relación al saber y al saber hacer de la ciencia matemática.

Desarrollar habilidad para evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de la observación, la resolución de problemas, la elaboración de pruebas.

Analizar críticamente los marcos teóricos que sustentan las prácticas de la enseñanza de la matemática.

Contenidos:

Lineamientos curriculares en matemática para el Nivel Inicial, y la EGB1 y la EGB2. Los contenidos de aprendizaje.

El número y su operatoria. Evolución del concepto de número. El sistema de numeración como problema didáctico. Sentido y algoritmos de las operaciones. Cálculo mental, escrito, problemas aditivos y multiplicativos. Estrategias para su enseñanza.

Psicogénesis de las nociones geométricas. Relaciones espaciales básicas. La geometría a enseñar en la E.G.B.

Los números racionales, las fracciones y sus expresiones decimales, operaciones, medición. Estrategias y procedimientos para la enseñanza.

Nociones elementales de estadística y probabilidad. Lectura y análisis de gráficos. Exploración de situaciones de azar a través de juegos y pasatiempos.

Corresponde Ordenanza N°:

Lic. María Cecilia Elías de Argüelles
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Cjénento de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 420027 Int 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420033
E-mail: scadim@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

36

Recursos y estrategias de enseñanza para la atención a la diversidad en el aula común y especial.

24.- Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica

Objetivos:

Desarrollar las capacidades que exige el análisis de los síntomas y de las causas de las dificultades del aprendizaje escolar, la realización de diagnósticos pedagógicos y la planificación de estrategias didácticas.

Contenidos:

Concepto de dificultades de aprendizaje. Aproximación histórica al concepto. Distintas perspectivas y concepciones teóricas. Factores, síntomas y causas de las dificultades del aprendizaje escolar. El diagnóstico psicopedagógico.

Dificultades de la atención e hiperactividad.

Las dificultades en el aprendizaje de la lectura, de la escritura y de la matemática. Principales teorías explicativas. Instrumentos diagnósticos aplicados a la lectura, a la escritura y a la matemática.

Estrategias de intervención didáctica y recursos. Las adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad en el aula común, en el aula especial y en la escuela especial. La integración escolar de los alumnos con dificultades de aprendizaje

25.- Práctica V: Observación y Prácticas de la Enseñanza

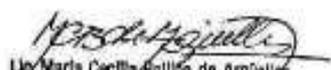
Objetivos:

Profundizar el proceso sistemático de construcción de los saberes propios del docente a partir de la reflexión sobre la práctica.

Desarrollar habilidad para observar, planificar, conducir y evaluar procesos educativos en situaciones de integración y de atención a la diversidad en el aula común y en el aula especial.

Contenidos:

La práctica docente como proceso de construcción de conocimientos y de producción individual y colectiva del conocimiento profesional.


Lic. María Cecilia Bellifa de Argüelles
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03532) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (03532) 420833
 E-mail: scgdm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Tratamiento de problemas de la práctica docente que operen como núcleos generadores de los contenidos en observación, planificación, conducción y evaluación de situaciones de enseñanza y de aprendizaje en el aula inclusiva y en el aula especial.


 Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 Facultad de Ciencias Humanas

• 2º Cuatrimestre

26.- Ética y Práctica Docente

Objetivos:

Adquirir una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la Filosofía.

Analizar posibles situaciones, con sus posibles soluciones, respecto de problemas de orden ético de la profesión docente.

Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.

Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.

Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar-enseñar a pensar".

Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.

Fundamentar y desarrollar la problemática de los Derechos Humanos desde el punto de vista de la ética filosófica.

Contenidos:

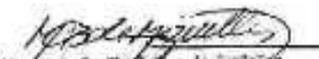
El sentido de la Ética. Filosofía y praxis filosófica. Escalas axiológicas y decisiones prácticas. Ética y antropología filosófica: la cuestión del dualismo y el monismo antropológico. El principio genético-histórico de la Ética: del ágora a la aldea global.

El aula como "mundo nomológico". La necesidad del clima dialógico. El compromiso y la coherencia como parte de lo que se enseña. El ejercicio docente ante la disyuntiva de ejercer un poder conservador o ejercer un poder liberador. Necesidad y dificultad de una enseñanza comprometida frente a la realidad social e histórica. La ética docente ante la Ética.

El siglo XVIII: entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: su orden moral. Derechos civiles, políticos y económicos. Derechos

Corresponde Ordenanza N°:

013


 Lic. María Cecilia Barina de Trillizas
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 211
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420803
 E-mail: readm@unsl.edu.ar Http://www.unsl.edu.ar

culturales y sociales. Fundamento político y legal de los Derechos Humanos. La raza, el género, la condición social y las capacidades especiales como vehículos de discriminación. Educación para la universalidad contextualizada.

27.- Problemas del Lenguaje y de la Comunicación

Objetivos:

- Analizar y describir las características generales del lenguaje en los niños con alteraciones en su desarrollo.
- Comprender las singularidades del lenguaje de los sujetos con patología del desarrollo.
- Conocer y diferenciar las distintas patologías del lenguaje en el niño y en el adolescente.
- Diseñar pautas y estrategias de ubicación escolar, educación y rehabilitación en las perturbaciones del lenguaje.

Lic. GERMAN DIARDO
 DEAN J.
 Facultad de Ciencias Humanas

Contenidos:

- Teorías del lenguaje. Componentes de la interpretación lingüística: fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática. Su incidencia en las alteraciones del lenguaje.
- Fonética: nociones básicas. Desviaciones o demoras en la adquisición y desarrollo del lenguaje, variedades lingüísticas.
- Noxas de patología del lenguaje.
- El lenguaje y la comunicación en los niños con trastornos neurológicos: parálisis cerebral y afasia. Trastornos por déficit atencional con hiperkinesia.
- El lenguaje y la comunicación en el débil mental. Manifestaciones del lenguaje del débil mental, aspectos comprensivos y expresivos.
- Análisis del lenguaje en diferentes síndromes con debilidad mental asociada.
- Las patologías de origen psicológico: autismo, tartamudez y su incidencia en el lenguaje y la comunicación.
- Las características particulares en el procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje en el sordo. Breve reseña sobre diagnóstico de sordera e hipoacusia: diferentes tipos de estudio.

- 4º Año
- 1º Cuatrimestre

Corresponde Ordenanza N°:

0-13

Maria Cecilia
 Lic. María Cecilia Osella de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 980 1er. Piso Tel. (02652) 424077 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 E-mail: acadm@unsl.edu.ar Http://www.unsl.edu.ar

28.- Psicopatología

Objetivos:

- Identificar las principales clasificaciones de los trastornos mentales.
- Diferenciar entre trastornos agudos y crónicos y describir sus características principales.
- Reconocer la existencia de la causalidad orgánica y de la causalidad psíquica frente a los síntomas, identificando sus diferencias.
- Reconocer criterios para definir las categorías diagnósticas y establecer el diagnóstico diferencial.
- Adquirir el uso de un lenguaje consensual respecto a las categorías diagnósticas y demás tópicos de la psicopatología que permitan el intercambio de información con otros profesionales.
- Identificar la función de la Psicopatología en el campo de la promoción, prevención y asistencia de la salud.
- Motivar conductas tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento, con el objetivo de organizar trabajos interdisciplinarios.

Contenidos:

- Definición y campo de la Psicopatología. Salud y enfermedad mental. Criterios de normalidad y anormalidad. Psicopatología del niño, del adolescente y del adulto.
- Trastornos generales del desarrollo. Trastornos del sueño. Trastornos de la alimentación. Trastornos del control de esfínteres. Incidencia e importancia del grupo familiar.
- Neurosis: concepto general, síntomas, formas clínicas, diagnóstico diferencial, pronóstico. Neurosis en niños, adolescentes y adultos.
- Psicosis: concepto general, síntomas, formas clínicas, diagnóstico diferencial, pronóstico, psicosis en niños adolescentes y adultos.
- La deficiencia mental desde la perspectiva de las teorías psicológicas, incidencia de los factores sociales, familiares y otros en la organización de la personalidad del sujeto con deficiencia mental. La sexualidad y la deficiencia mental.

29.- Neuropatología

Objetivos:

- Reconocer diversos modelos neuropatológicos.

Corresponde Ordenanza N°:

0 13

Lic. GERMÁN EDUARDO
 ESCOBAR
 Profesor Adjunto
 de Psicología

Maria Cecilia Bordini de Argente
 Lic. María Cecilia Bordini de Argente
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX (02652) 420013
 E-mail: rector@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

40

Integrar lo patológico a los conceptos adquiridos en la asignatura Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje.

Contenidos:

Neuropatología general: a) patología cromosómica, b) metabólica hereditaria, c) malformaciones congénitas, d) accidentología neurológica, e) enfermedad tumoral, f) enfermedad infecciosa, g) alteraciones funcionales (epilepsias).

Secuelas parciales y totales; temporarias y definitivas.

Neuropatología especial: enfermedad neurocognitiva. Daño sensorial. Neuropsiquiatría.

Alteraciones de la memoria, conciencia y despertar.

Metodología de diagnóstico neurológico.

[Handwritten signature]
 Lic. GUILLERMO EDUARDO ARYAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

30.- La Intervención Educativa en la Problemática del Desarrollo Mental y Motor.

Objetivos:

Comprender desde una perspectiva de indagación reflexiva y crítica las controversias y debates actuales sobre la educación de las personas que presentan problemas en su desarrollo mental y motor.

Analizar las principales teorías sobre la deficiencia mental y su influencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de estos sujetos.

Analizar y evaluar las necesidades educativas especiales que habitualmente presentan los alumnos con problemas en su desarrollo intelectual y motor.

Diseñar y aplicar estrategias de intervención didáctica y adaptaciones curriculares para el tratamiento de la diversidad en el proyecto educativo institucional y de aula..

Contenidos:

La deficiencia mental y el retardo mental. Conceptos, modelos y teorías explicativas. Análisis crítico de los diferentes enfoques. Los límites de la inteligencia y la búsqueda de nuevos paradigmas. La evaluación de los procesos y estrategias cognitivas en sujetos con deficiencia mental.

Estudio de distintos síndromes: Síndrome de Down, Frágil X, entre otros. La atención temprana, la intervención educativa en el nivel inicial, en el ámbito de la EGB.

La intervención educativa en la estimulación temprana en el nivel inicial, en el ámbito escolar y en la formación laboral.

Corresponde Ordenanza N°:

013

[Handwritten signature]
 Lic. María Cecilia Molina de Aragón
 SECRETARÍA ASISTENTE
 2010/02/24



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03652) 424077 Int. 211
 5700 - San Luis - Argentina FAX (03652) 420833
 E-mail: esohm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Los sujetos con discapacidad motora. Posibilidades educativas y de integración. Medios de acceso al currículum. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La familia del niño con necesidades educativas especiales, problemática que enfrenta. Las relaciones entre padres y profesionales, La relación entre la familia y la escuela.

Las deficiencias asociadas. Posibilidades educativas y de integración.

Lic. GERARDO EDUARDO ARIAS
 FACANJ
 Facultad de Ciencias Humanas

31.- La Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera.

Objetivos:

Comprender desde una perspectiva de indagación reflexiva y crítica las controversias y debates actuales sobre la educación de las personas sordas.

Adquirir los conocimientos necesarios para la evaluación y el abordaje educativo de los niños sordos.

Diseñar y aplicar estrategias de intervención didáctica y adaptaciones curriculares vinculadas con las necesidades educativas especiales del niño sordo.

Contenidos:

La educación del sordo, antecedentes y perspectivas actuales. Educación bilingüe, lengua de señas, lengua oral. Su abordaje en el aula.

Aspectos didácticos en la educación del niño sordo, aspectos metodológicos específicos: lectura labial, educación auditiva, fonoarticulación.

La adquisición de la lectura y escritura.

Equipamiento protésico, implante coclear: su rehabilitación.

Atención temprana del niño sordo.

32.- Práctica VI: Taller: Estudio de Casos

Objetivos:

Construir conocimientos sobre la intervención educativa en el campo de la Educación Especial.

Analizar y resolver situaciones problemáticas del campo profesional.

Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial.

Corresponde Ordenanza N°:

Lic. María Cecilia Estro de Argüello
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

033



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 650 - Bar. Piso Tel: (02652) 424007 Int 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 E-mail: academ@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

Contenidos:

El estudio de casos desde una perspectiva interdisciplinaria. La situación diagnóstica. Recogida y análisis de la información. Estrategias de intervención vinculadas a las necesidades educativas especiales de los sujetos y del contexto: familiar, escolar, social, etc.

• **2º Cuatrimestre**

33.- Política Educacional

Objetivos:

Ubicar las políticas educativas en el contexto socio-histórico-político en el que se desarrollan.

Analizar en particular la relación de las políticas educacionales con los regímenes políticos.

Analizar las recomendaciones de Política Educacional realizadas por los Organismos Internacionales.

Conocer la legislación del Sistema Educativo Argentino y otras normativas vinculadas al campo de actuación del Profesor de Educación Especial.

Contenidos:

Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en su contexto socio-histórico-político.

Teorías del Estado y Educación. Distintas concepciones de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil y Poder, como categorías estructurantes de la disciplina. Legalidad y legitimidad.

Los instrumentos de construcción de políticas educativas que sustentan la práctica educativa: la legislación, la estructura académica, la expansión, la administración y el financiamiento. Su confrontación con la realidad.

Un análisis desde la formación del Estado Nacional Argentino hasta la coyuntura actual, con referencia al plano internacional.

Temas de política educativa en debate, con especial referencia a la Educación Especial.

34.- Dirección, Gestión y Administración de Instituciones Educativas.

Objetivos:

Corresponde Ordenanza N°:

0 1 3

Lic. María Cecilia Dell'Alba
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

C/Ámbito de los Andes 990 1er. Piso Tel: (02662) 424107 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02662) 420833
 E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Desarrollar capacidades y habilidades para diseñar, gestionar, conducir y evaluar procesos de cambio en las instituciones educativas.

Construir consenso en relación a procesos de innovación.

Resolver formas de implementación de los proyectos innovadores.

Contenidos:

Teorías Institucionales y prácticas de intervención.

La organización y la conducción de las instituciones educativas.

Las nuevas formas de organización del trabajo escolar. La escuela integradora y la escuela inclusiva.

Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. La gestión del currículum en la escuela integradora y en la escuela inclusiva. La planificación, la organización, la coordinación, la supervisión. Modelos de organización y estilos de gestión. Liderazgo y toma de decisiones.

El proyecto pedagógico institucional para la escuela inclusiva. Diseño. Gestión. Evaluación.


 Lic. GERARDO EDUARDO JULLIAN
 D.E. 11.113
 Facultad de Ciencias Humanas

35.- Investigación Educativa y Práctica Docente

Objetivos:

Hacer uso de la investigación como un instrumento al servicio de la reflexión y transformación de la práctica docente.

Investigar la realidad del campo de la Educación Especial a partir de fundamentación teórica y herramientas metodológicas adecuadas.

Contenidos:

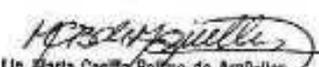
La investigación como herramienta de la profesionalización docente: el docente investigador y la práctica docente como objeto de estudio. Posibilidades y limitaciones socio-políticas, institucionales y áulicas, para el docente investigador. La ética del docente investigador.

Paradigmas o enfoques teóricos en torno a la relación investigación educativa y práctica docente: investigación tradicional, investigación interpretativa, investigación-acción, investigación etnográfica, investigación protagónica.

El proyecto, el diseño y el proceso de investigación.

Planteamiento del problema: identificación, evaluación y tipos de problemas..

Corresponde Ordenanza N°:


 Lic. María Cecilia Bolina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420833
 E-mail: academ@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

Marco teórico: definición de conceptos claves. La bibliografía y las herramientas informáticas para la revisión del conocimiento en torno al tema.

Selección de los sujetos: distintos tipos de estrategias cuantitativas y cualitativas.

Selección, construcción y aplicación de los instrumentos de recolección de la información: registros anecdóticos, notas de campo, análisis de documentos, entrevistas, observaciones, diarios del alumno y del docente, historias de vida, etc.

Análisis de la información: aspectos básicos sobre el análisis de la información. Análisis cuantitativo y cualitativo. La computadora y el análisis de la información.

El informe de investigación: contenido y proceso de la elaboración del informe. Selección y creación de estrategias en función de los posibles destinatarios: investigadores, público general. Socialización de la investigación.

91
 Lic. GERMAN BUJARDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

36.- Práctica VII: Práctica Profesional

Objetivos:

Efectivizar un período de prácticas de intervención educativa en algunos de los diversos contextos que abarca la Educación Especial, tanto en el ámbito formal como en el no formal: instituciones educativas, servicios de apoyo, instituciones y servicios del ámbito sociocultural, de integración sociolaboral, de la salud, etc., a través de residencias, pasantías, etc.

Aprender en un contexto que se aproxima al mundo de la práctica profesional.

Reflexionar en la acción y sobre las situaciones de la práctica.

Analizar las discrepancias entre el discurso teórico y las prácticas concretas.

Constituir un espacio de discusión y estudio para poner a prueba la comprensión que los estudiantes tengan de sí mismos como profesionales de la Educación Especial, de los procesos educativos y de los contextos social y político en el que se desarrollan.

Contenidos:

La identificación de propósitos de la práctica profesional. El plan de trabajo La intervención. La evaluación. El análisis de las prácticas. La identificación de problemas. La teoría y los marcos conceptuales que iluminan la práctica.

Seminarios Optativos: Oferta Posible

Maria Cecilia
 Lic. María Cecilia Medina de Argüelles
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03452) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX (03452) 428803
 E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

- Diagnóstico Diferencial e Intervención Educativa en niños ciegos.
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Especial.
- Atención Temprana.
- La Intervención Psicomotriz en Niños con Problemas del Desarrollo.
- La Intervención Psicopedagógica en Niños con Patologías Severas.

Lic. GERMAN EDUARDO ARD...
 (DCCP)

Diagnóstico y Diseños de Intervención Comunitaria de Sujetos de Alto Riesgo.

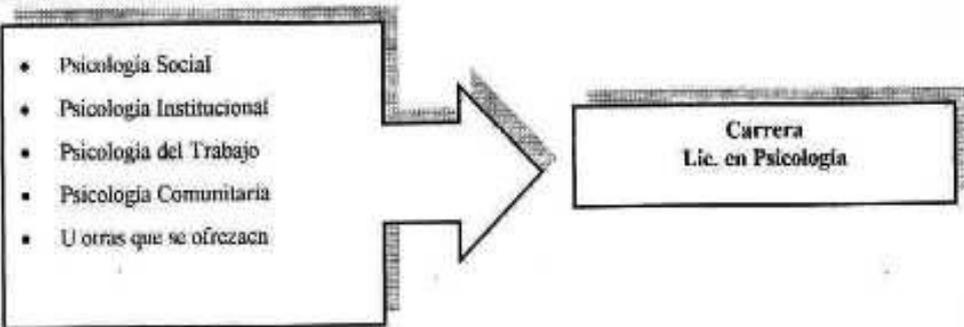
Facultad de Ciencias Humanas

La Educación para el Trabajo de los Sujetos con Necesidades Educativas Especiales.
 Programas de Intervención.

- Las Inteligencias Múltiples, las Habilidades Cognitivas y la Educación Especial.
- La Intervención Psicopedagógica en Niños Autistas.
- La escritura de los niños sordos
- Diagnóstico Diferencial
- Equipamiento Protésico y Rehabilitación Auditiva
- Introducción a la Audiología y Audiometría.
- Comunicación Humana

U otras que se ofrezcan.

CURSOS ELECTIVOS



Maria Cecilia Bujna de Amielles
 Lic. María Cecilia Bujna de Amielles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

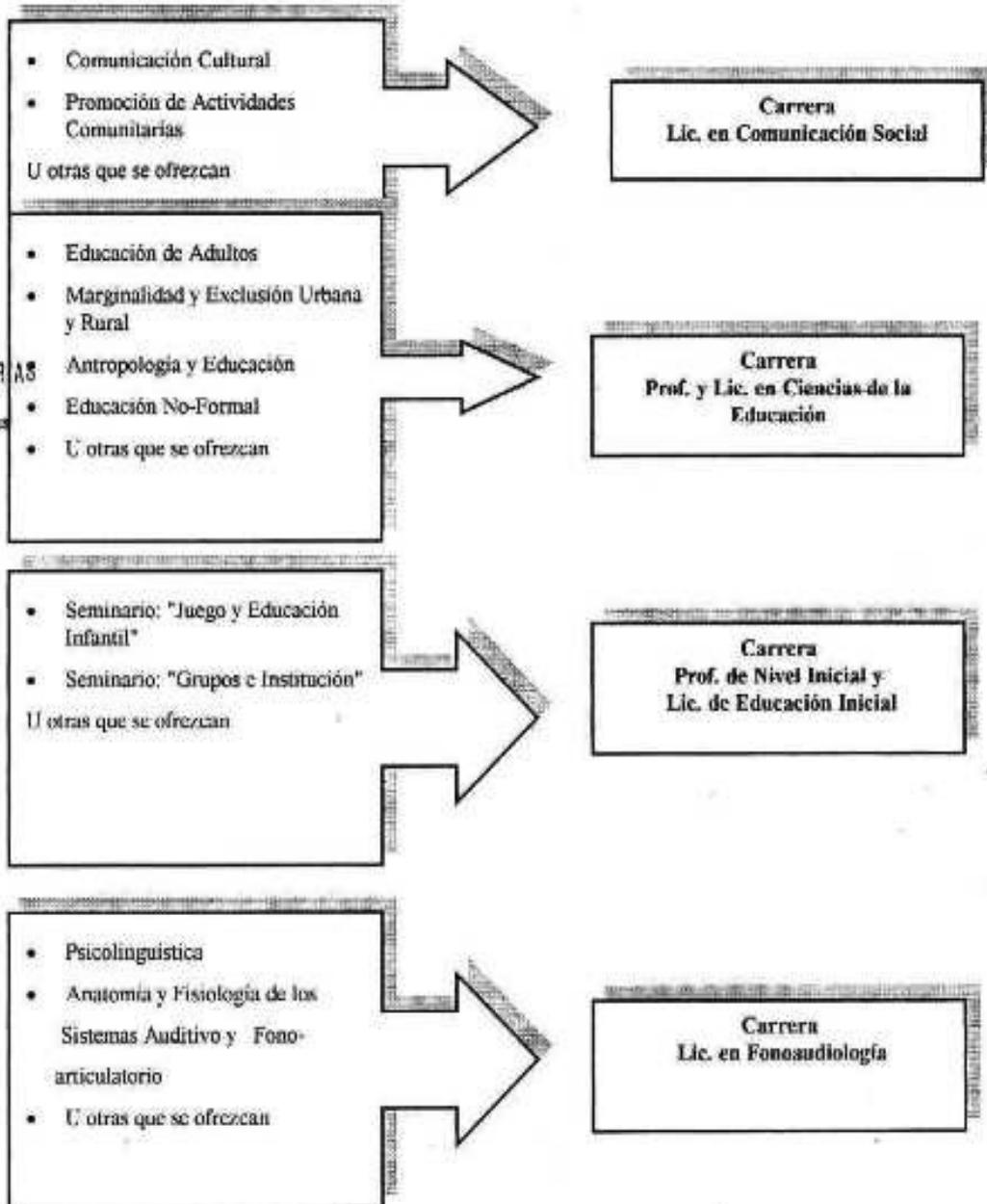
319



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ciudad de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX (02652) 420813
 E-mail: ggg@unsl.edu.ar Http://www.unsl.edu.ar

[Signature]
 Lic. C. ANTONIO ARBAS
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas



Corresponde Ordenanza Nº:

013

[Signature]
 Lic. María Cecilia Berón de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 930 - 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 428813
 E-mail: rector@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Nota: De igual manera se indicarán ofertas de cursos posibles de otras carreras de las otras Facultades de la Universidad Nacional de San Luis que tengan relación con el campo de conocimiento de la carrera del Profesorado de Educación Especial.

ARTICULO 11.- Requisitos para acceder al Título de Profesor de Educación Especial:

El alumno deberá aprobar lo siguiente:

- a) La totalidad de los cursos obligatorios pautados en el Plan de Estudios.
- b) Al menos dos cursos optativos completando una carga horaria no menor a 120 horas.
- c) Al menos dos cursos electivos completando una carga horaria no menor a 120 horas.
- d) Al menos dos cursos correspondientes a Lengua Extranjera Nivel I y II, totalizando una carga horaria de 120 horas, de acuerdo a los contenidos establecidos en el Area de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L.
- e) Al menos un curso de Lengua de Señas Argentinas, de 60 hs.. Este curso se podrá tomar de los ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas o se podrá solicitar un examen para acreditar los conocimientos sobre el manejo instrumental de dicha lengua

g
 Lic. GERMAN ENRIQUE MARTÍNEZ
 Decano
 Facultad de Ciencias Humanas

- Los cursos optativos, electivos y los cursos de Lengua Extranjera y Lengua de Señas Argentinas podrán cursarse en cualquier momento de la carrera quedando a criterio de los profesores responsables respectivos, las condiciones de admisión a los mismos y no serán exigibles correlativamente para inscribirse o rendir ningún curso obligatorio.
- En el caso de Lenguas Extranjeras para inscribirse en el Nivel II deberá tener aprobado el Nivel I.

ARTICULO 12º.-Establecer el siguiente Régimen de Equivalencias Directas entre el presente Plan y el Plan de Estudios anterior, Ord.7/80-F, de la carrera del Profesorado de Enseñanza Diferenciada y sus orientaciones, implementada en la Facultad de Ciencias Humanas:

(El criterio adoptado para fijar las mismas es reconocer de una manera más global, la formación que brinda un Plan y otro, vale decir visualizando la formación entre Planes.)

Corresponde Ordenanza N°:

Marta Cecilia...
 Lic. Marta Cecilia...
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

3



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 900 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int. 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420033
 E-mail: scg@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

48

| Plan Anterior ORD.7/80 | Plan Nuevo |
|--|--|
| 1. Psicología General | 03. Procesos Psicológicos Básicos. |
| 2. Introducción a la Filosofía | 12. Filosofía |
| 3. Fundamentos Neurobiológicos de la Educación. | 11. Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje. |
| 4. Pedagogía General | 01. Pedagogía. |
| | 05. Práctica I: Taller "La Problemática de la Realidad Educativa" |
| | 04. Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje. |
| 5. Psicología Evolutiva. | 8. Psicología del Desarrollo. |
| 14. Psicomotricidad. | 15. Práctica III: Seminario-Taller "El Niño de Alto Riesgo". |
| 6. Expresión Corporal y Musical | 09. Educación Artística ; Expresión Corporal y Musical. |
| 7. Legislación, Organización y Administración Escolar. | 07. Instituciones Educativas. |
| | 10. Práctica II: Taller "La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto" |
| 8. Sociología de la Educación. | 06. Sociología de la Educación. |
| 9. Psicología Educacional | 16. Psicología Educacional. |
| 10. Psicopedagogía Diferencial | 02. Educación Especial |

gf
 Lic. GERMÁN EDUARDO ARIAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas

M. Cecilia Bellina de Argüelles
 Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

013



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Dirección de los Anales 950 1er. Piso Tel. (0352) 424027 Int. 213
 5700 - San Luis - Argentina FAX (0352) 420803
 E-mail: academ@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

Lic. GERMAN EDUARDO ARMAS
 CATEDRÁTICO
 Facultad de Ciencias Humanas

| Plan Anterior ORD.7/80 | Plan Nuevo |
|---|--|
| 11. Literatura Infantil | 19. Literatura Infantil y Juvenil |
| 12. Expresión Plástica | 13. Educación artística : Educación Visual y Plástica. |
| 13. Planeamiento, Conducción y Evaluación del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje. | 17. Didáctica y Práctica Docente. |
| 15. Curriculum y Enseñanza del Lenguaje y Lecto-escritura. | 20. Práctica IV: Taller "La Práctica Docente y el Aula". |
| 16. Curriculum y Enseñanza de la Matemática. | 18. Didáctica de la Lengua. |
| 17. y Enseñanza de Ciencias: Estudios Sociales y Artes Prácticas. | 23. Didáctica de la Matemática. |
| 18. Logopedia | 21. Didáctica de las Ciencias Sociales. |
| | 22. Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnología. |
| 19. Etica y Deontología Profesional. | 14. Adquisición y Desarrollo de la Lengua. |
| 22. Seminario I: Iniciación a la Metodología de la Investigación | 27. Problemas del Lenguaje y la Comunicación. |
| 20. Taller I | 26. Etica y Práctica Docente. |
| 21. Didáctica Diferencial I. | 35. Investigación Educativa y Práctica Docente. |
| | 24. Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica. |

Corresponde Ordenanza N°:

0135

Lic. Maria Cecilia Molina de Argüelles
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de los Andes 950 1er. Piso Tel: (02652) 424027 Int 233
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420831
 E-mail: esadm@unsl.edu.ar [Http://www.unsl.edu.ar](http://www.unsl.edu.ar)

50

| Plan Anterior ORD.7/80 | Plan Nuevo |
|--------------------------|--|
| 23. Residencia Integral. | 25. Práctica V: "Observación y Prácticas de la Enseñanza". |

| Orientación Débiles Mentales | |
|--|--|
| Plan Anterior N° 007/80 | Plan Nuevo |
| 22 a. Psicopatología Infanto Juvenil. | 28 Psicopatología |
| 26 a. Diagnóstico Diferencial. | Optativo |
| 23 a. Problemas del Lenguaje y Comunicación. | 27. Problemas del Lenguaje y de la Comunicación. |
| 24 a. Formas de Expresión en Débiles Mentales. | |
| 27 a. Didáctica Diferencial II. | 30. La Intervención Educativa en la Problemática del Desarrollo Mental y Motor. |
| 29 a. Técnicas de Reeducción. | |
| 35 a. Psicomotricidad II. | 32 Optativo |
| 30 a. Laborterapia. | 36 Electivo |
| 32 a. Residencia Integral. | 32 Práctica VI Taller: Estudio de Casos 36 Práctica VII: Práctica Profesional |

Lic. GERMAN GUARDADO ARIAS
 DE SAN J
 id de Ciencias Humanas

Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

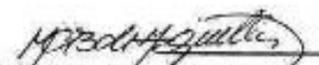


Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (02652) 424027 Int 131
 5700 - San Luis - Argentina FAX: (02652) 420803
 E-mail: cpadm@unsl.edu.ar <http://www.unsl.edu.ar>

| Orientación en Niños Sordos | |
|--|--|
| Plan Anterior N° 007/80 | Plan Nuevo |
| 22 c. Psicopatología Infanto Juvenil | 28. Psicopatología |
| 26 c. Diagnóstico Diferencial. | Optativo |
| 28 c. Didáctica Diferencial del Lenguaje I | 31. Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera |
| 31 c. Didáctica Diferencial. del lenguaje II. | |
| 30 c. Didáctica Especial. de lecto-escritura | |
| 23 c. Anatómofisiología y Patología de la Audición y de la Fonación | Optativo |
| 24 c. Lingüística | Electivo |
| 27 c. Audiología, Audiometría y Educación Sensoperceptual | Electivo |
| 34 c. Práctica de la Enseñanza | 32. Práctica V: Taller "Estudio de casos". 36. Práctica VII: "Práctica Profesional" |


 Lic. GERMAN EDUARDO ARTAS
 DECANO
 Facultad de Ciencias Humanas


 Lic. María Cecilia Bena de Argüelles
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Ordenanza N°:

0-13



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Cjército de los Andes 950 1er. Piso Tel. (03632) 424027 Int. 233
5700 - San Luis - Argentina FAX: (03632) 420833
E-mail: acadm@unal.edu.ar <http://www.unal.edu.ar>

52

ARTICULO 13º.- El presente Plan de Estudios regirá a partir del Ciclo lectivo 2001, afectando a todos los alumnos ingresantes en dicho período.-

ARTICULO 14º.- Los alumnos inscriptos por el Plan de Estudios Ord.7/80-E que deseen continuar sus estudios por el nuevo Plan podrán hacerlo solicitando el PASE correspondiente, diligenciado en Departamento de Alumnos.

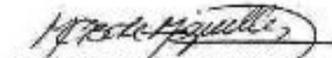
ARTICULO 15º.- Elévese a Consejo Superior, para su tratamiento y eventual homologación.

ARTICULO 16º.- Cumplido, elévese al Ministerio de Cultura y Educación.

ARTICULO 17º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA Nº
bt

018


Lic. María Cecilia Bellina de Argüelles
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS


Lic. GERMAN EDUARDO ARIAS
DECANO
Facultad de Ciencias Humanas